

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF: G-20000110-0

ANUNCIO DE RESULTADOS DE LAS SUBASTAS Nº 04-2013 CONVOCADAS POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (SICAD)

El Banco Central de Venezuela anuncia a las Instituciones Autorizadas y al público en general, los resultados de las Subastas N° 04-2013 convocadas en fecha 14 de octubre de 2013 para las personas naturales y jurídicas indicadas en las mismas como Participantes Convocados, obtenidos en función de la metodología de adjudicación adoptada por el Directorio de este Ente Emisor en función de los objetivos de la política cambiaria fijada entre el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministro del Poder Popular de Finanzas, y el Directorio del Banco Central de Venezuela, empleando para ello una regla multicriterio que atiende a dichos objetivos:

1. Personas Jurídicas:

1.1. Monto Total Adjudicado: USD 94.882.000,00 , distribuido de la siguiente

a)	Personas	Jurídicas	importadoras	de	juguetes,	pinos	naturales,	alimentos	y
	adornos n	avideños:							

Cantidad de Empresas Adjudicadas	253
----------------------------------	-----

b) Personas Jurídicas fabricantes y ensambladoras de bicicletas, únicamente repuestos y piezas para ensamblaje de bicicletas:

Cantidad de Em	oresas Adjudicadas	19

c) Personas Jurídicas de los sectores textil y calzado, únicamente materias primas e insumos para la confección:

|--|

d) Personas Jurídicas del sector informático (partes, repuestos y componentes):

Cantidad de Empresas Adjudicadas	191
----------------------------------	-----

e) Personas Jurídicas importadoras de tabaco y bebidas (únicamente bebidas):

Cantidad de Empresas Adjudicadas	46
----------------------------------	----

f) Personas Jurídicas del sector exportador, que mantengan financiamiento con el Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX):

Cantidad de Empresas Adjudicadas	04
----------------------------------	----

2. Personas Naturales:

- 2.1. Monto Total Adjudicado **USD 5.481.400,00**, de los cuales USD 2.826.696,00 provienen de la oferta de divisas del sector privado, distribuido de la siguiente manera:
 - a) Gastos de estudios en el exterior (Artículo 19, literal b de la Resolución N° 13-07-01):

Cantidad de Personas Adjudicadas	1.965
Monto Total Adjudicado	USD 3.842.600,00

b) Gastos relacionados con la recuperación de la salud, investigaciones científicas, deporte, cultura y otros casos de especial urgencia (Artículo 19, literal c de la Resolución N° 13-07-01):

Cantidad de Personas Adjudicadas	286
Monto Total Adjudicado	USD 650.600,00

c) Gastos relacionados con el pago de bienes requeridos para la prestación de servicios profesionales (Artículo 19, literal d de la Resolución N° 13-07-01):

Cantidad de Personas Adjudicadas	415
Monto Total Adjudicado	USD 988.200,00

Se ratifica, que el Banco Central de Venezuela, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley que rige su funcionamiento y la normativa cambiaria vigente, realizará las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Instituciones Autorizadas, a los fines de verificar el cumplimiento de la normativa del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD); estando igualmente facultado para constatar la certeza de la información que le fuera remitida en el proceso de subasta, así como para realizar el control posterior sobre el uso de las divisas por parte de los adjudicados a efecto de constatar el correcto uso o aplicación de las mismas para el fin para el cual fueron requeridas.